



Ponencia presentada el 29 de junio de 2016 por el abogado Alejandro Torres Rivera en el Archivo Histórico de Puerto Rico sobre el nacionalismo y el movimiento obrero en la década de 1930.

Introducción

Saludos a todos los compañeros y compañeras presentes. Nos reunimos en esta ocasión para rendir tributo a la memoria de los héroes y mártires del Partido Nacionalista de Puerto Rico-Movimiento Libertador, en el marco de la Exposición titulada **1936: Los juicios contra Albizu y el liderato nacionalista**

. Al rendir este homenaje, lo hacemos en el sentido que nos expresara Don Pedro Albizu Campos

[1](#)

; es decir no para rescatar el “culto a los muertos”, sino por el contrario, para afirmar el “culto a la inmortalidad, que en la tierra la simbolizan las veneradas cenizas de nuestros antepasados.”

En ocasiones aquellos que luchamos por la independencia de Puerto Rico pretendemos evaluar ciertos sucesos que han impactado nuestra vida como pueblo como una sencilla recopilación de datos; como fechas de alguna importancia en el calendario de la lucha por la independencia; como una apología en torno a sus actores principales en la cual la historia se transforma en cronología de la vida de ciertas personalidades heroicas, todo ello desligado del contexto dentro del cual tales sucesos ocurren, tales actores se desenvuelven, o sencillamente, tales circunstancias se producen. Se trata del examen equivocado de la historia, vista ésta como un sencillo proceso de acumulación de datos, y no como fuente de conocimiento, enseñanza y reflexión sobre los sucesos acaecidos y su importancia para nuestro desarrollo personal y colectivo de cara al futuro.

Pretendiendo aportar nuevos elementos en el estudio de este período tan importante en nuestra historia, me he propuesto rescatar y compartir con ustedes elementos que no suelen desarrollarse como tema de discusión en ocasiones como la presente. De hecho, no ha faltado quien sobre la base del desconocimiento de los datos que me propongo compartir con ustedes, haya afirmado que las limitaciones del movimiento libertador en Puerto Rico durante la década de 1930 estuviera abonado por la desvinculación del movimiento nacionalista con las luchas de los trabajadores.

Durante el quinquenio de los años 1932 a 1937 se establecieron por parte del Gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico las bases para evitar que el movimiento político por la independencia de nuestro país, de manera orgánica y masiva, se insertara en la lucha de las masas trabajadoras por alcanzar importantes reivindicaciones económicas y sociales. Un movimiento político con tal vinculación social, hubiera tenido el potencial de echar por la borda el marco de las relaciones políticas coloniales prevalecientes en Puerto Rico.

Esta reflexión que nos proponemos compartir con ustedes no pretende ser un análisis acabado de la valoración histórica y política de los sucesos que anteceden, bordean o se desarrollan en la lucha por la independencia de Puerto Rico durante los años treinta del pasado siglo y su vinculación con la lucha de los trabajadores. Intenta sin embargo, aportar unos elementos objetivos, otros meramente circunstanciales, que deberán en algún momento estar sujetos a un examen con mayor rigor, sobre las condiciones políticas y económicas del período histórico dentro del cual ocurrieron tales sucesos y su vigencia con aquellas luchas aún presentes en nuestros tiempos.

El Partido Nacionalista de Puerto Rico y el movimiento de los trabajadores

El Partido Nacionalista de Puerto Rico se funda mediante asamblea constituyente efectuada con tal propósito el 17 de septiembre de 1922 en el pueblo de Río Piedras. A la fecha de la fundación de este partido, Pedro Albizu Campos formaba parte del Partido Unión de Puerto Rico. Es el 12 de mayo de 1924 cuando Albizu decide ingresar el Partido Nacionalista.

Durante la conmemoración del natalicio de José de Diego el 16 de abril de 1925 y mientras consumía su turno como orador quien fuera el primer Presidente que tuvo el Partido Nacionalista, éste dirigió su saludo a la bandera de Estados Unidos como bandera que representa “la libertad y la primera república de América”. Al corresponderle su turno en la tarima, Albizu Campos, sin embargo, no saludó la bandera de Estados Unidos. Por el contrario, se expresó indicando que en Puerto Rico esa bandera representa “la piratería y el pillaje”; “que ese pabellón fue izado sobre las espaldas de los negros norteamericanos y sigue siendo sostenido por la esclavitud de esos mismos infelices y de los inmigrantes explotados de Europa y actualmente es símbolo luctuoso para la humanidad entera.” [2](#)

Es este discurso donde Albizu recurre a la expresión de que al nacionalismo le asiste el derecho de la revolución si es necesario. Se planteaban así dos visiones sobre el proceso político de lucha por la independencia; dos visiones sobre la organización política necesaria para encausar la lucha de independencia hacia su objetivo final: la plena soberanía política. Se trató de un punto de ruptura histórico, definitorio, sobre el accionar nacionalista en Puerto Rico.

El 6 de septiembre de 1925 Albizu Campos pasa a ser electo Primer Vice Presidente del Partido Nacionalista. Luego, a partir del 20 de junio de 1927, iniciará su gira por el Caribe y América del Sur de donde regresa a Puerto Rico el 4 de enero de 1930.

Albizu regresa a un Puerto Rico profundamente deprimido tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista espiritual. La realidad que vivía Puerto Rico entonces, no era muy distinta a aquella que nos describiera Eugenio María de Hostos el 30 de octubre de 1898 en su discurso titulado **El propósito social de la Liga de Patriotas** [3](#), al indicar:

“...La población está pauperizada: la miseria fisiológica y la miseria económica se dan la mano; el paludismo que amomia al individuo está momificando a la sociedad entera; estos tristes esqueletos semovientes que la bajura y la altura atestiguan que el régimen de reconcentración fue sistemático en el coloniaje; esa infancia enclenque; esa adolescencia pechihundida, esa juventud ajada, esa virilidad enfermiza; esa vejez anticipada; en suma esa debilidad individual y social que está a la vista, me parece que hace incapaz de ayuda a sí mismo a nuestro pueblo.”

Como hoy, cuando Albizu regresa a Puerto Rico, los partidos políticos mantenían al país dividido en tribus que se disputaban de tiempo en tiempo cómo administrar la colonia. Fragmentada la conciencia nacional de los puertorriqueños, Albizu Campos se plantea hacer valer su credo de que el nacionalismo es la patria organizada para el rescate de su soberanía.

Durante las décadas anteriores, la dirección del movimiento de los trabajadores, de los agricultores y de los desempleados había estado en alguna medida monopolizado por la Federación Libre de Trabajadores y el Partido Socialista, el cual era un partido de orientación anexionista. Como nos indica el profesor Gervasio García, “los trabajadores puertorriqueños mostraron gran admiración por el desarrollo económico y las instituciones políticas y educativas de los Estados Unidos y aceptaron de buen grado la nueva dominación. Sin derramar una lágrima por el antiguo régimen español— símbolo para muchos de siglos de ignorancia y servidumbre— los obreros albergaron la esperanza de que – en palabras de unos tabaqueros de Cayey— ‘al pertenecer a una nación tan poderosa cambiaría la suerte del trabajador honesto.” [4](#)

La Federación Regional de Trabajadores, fundada por Santiago Iglesias Pantín el 23 de octubre de 1898, ya a la altura del 18 de julio de 1899 se había transformado en Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a su homóloga en Estados Unidos, la American Federation of Labor. El Partido Socialista, producto de este esfuerzo obrero, propulsaría un programa reivindicativo para los trabajadores, aunque desde el punto de vista político, defendería la anexión territorial de Puerto Rico dentro de la federación norteamericana.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

La Invasión de Estados Unidos en 1898 supuso inicialmente la entronización del modo de producción capitalista, fundamentalmente en la agricultura. Esto desató intensos procesos de lucha de ese nuevo proletariado agrícola contra los grandes capitales azucareros. Sin embargo, esas luchas emergentes no se inscribieron como parte de la lucha nacional-colonial de los trabajadores puertorriqueños contra el dominio del nuevo poder imperialista. Por el contrario, dentro de un abierto proceso de integración y anexión al que nos vimos sometidos por parte de Estados Unidos, los trabajadores y sus organizaciones, las políticas y las sindicales, a la par que desarrollan sus luchas económicas y reivindicativas frente a los llamados pulpos económicos, se unían simultáneamente con estos intereses capitalistas, sobre todo los del sector azucarero, en un proyecto de estadidad federada.

Contradictoriamente, sin embargo, aquellos que fueron desplazados por el capital norteamericano a raíz de la Invasión, y que antes representaban los intereses económicos de los hacendados, fueron los mismos que pasarían bajo el nuevo régimen a ser los opositores a la asimilación cultural y a la anexión política del país.” [5](#)

Mientras en las elecciones de 1917, las primeras bajo la Ley Jones, el Partido Socialista concurrió a las urnas obteniendo 24,468 votos, lo cual era poco menos del 10% del electorado registrado en 1916 y su dirigente máximo era electo al Senado por acumulación, en las elecciones de 1924 su número de electores era de 34,576. A la altura del año anterior, en el censo de la Federación Libre de los Trabajadores, el número de afiliados era de 31 mil trabajadores.

En su Convención General de 1923 el Partido Socialista, que se había resistido desde 1917 a entrar en una alianza electoral con el Partido Republicano, deja la puerta abierta a tal posibilidad. El profesor Gervasio García [6](#) nos describe este cuadro en la manera siguiente:

“El Partido Unión, que había logrado sólo escasa mayoría absoluta en las elecciones de 1920 (51.5% del sufragio) temía que se concretizara la coalición Republicano-Socialista. Por otro lado, el Partido Republicano, aunque veía un en un pacto la única forma para lograr la victoria electoral que no experimentaba desde 1902, sentía amenaza obrera a nivel económico y temía por la revolución de las masas’. Ante este cuadro socio-político, el liderato máximo de ambos partidos anunció la formación de la *Alianza Puertorriqueña* en 1924. Los tradicionales rivales se unían frente al ‘fantasma rojo’ . Es ta Alianza fue fomentada por Washington, que estaba alarmado por la creciente ola huelgaria.”

El 24 de abril de 1924 Albizu le escribe a Antonio R. Barceló, quien entonces era el Presidente del Senado y quien fue el propulsor de la idea de la “Alianza Puertorriqueña”, contestando una invitación hecha. Barceló le convida, como Presidente del Partido Nacionalista, a unirse en un esfuerzo común en su propuesta junto al Partido Socialista y en conjunto recabar de todos los partidos en la Legislatura la aprobación de “una Resolución Conjunta solicitando del Congreso de Estados Unidos que convoque al pueblo de Puerto Rico a una convención constituyente”. En su carta, en lo referente al programa económico, Albizu Campos le propuso a Barceló: (a) retrotraer nuestras tierras a manos puertorriqueñas; (b) industrialización del país; (c) el desarrollo de la vida marítima y comercial para hacer a Puerto Rico un país esencialmente marítimo; (d) levantar el nivel de vida de los trabajadores. La invitación hecha por Albizu Campos no encontró eco en Barceló.

Un mes más tarde, el 12 de mayo Albizu Campos indicará, ya como resultado de la Alianza formalizada entre el Partido Unionista y el Partido Republicano, donde se plantea como nuevo “objetivo” de dichos partidos la búsqueda de la “soberanía dentro de la soberanía”, lo siguiente:

“La debatida frase ‘soberanía dentro de la soberanía, nos dicen unos quiere decir el ‘estado’

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

federal y otros de que quiere decir estado libre asociado. Los autores de ella ofrecen interpretaciones que constituyen una antítesis. Lleva en sí la muerte. Por supuesto, no puede referirse al 'estado' federal, porque éste no es ni estado ni soberano. Es una mera provincia de la nación americana. Como la otra interpretación es tan contraria a ésta, llegamos a la conclusión que la frase no quiere decir nada.

Es un velo para encubrir el coloniaje que quiere implantarse con el consentimiento de los hombres en quien depositamos nuestra confianza.” [Z](#)

Nótese con interés cómo desde entonces, Albizu Campos se refiere al término “estado libre asociado”, como una instancia de relación colonial inaceptable.

La década de 1930 es recibida con los efectos acumulados de la caída en la Bolsa de Valores, ocurrida en Nueva York en octubre de 1929, lo que había venido a rematar el estado de crisis en la cual se había subsumido el país como resultado de los destrozos a la economía e infraestructura existente como resultado el Huracán San Felipe de 13 de septiembre de 1928. Un dato que nos ayuda a comprender el impacto de este Huracán sobre nuestro país es el siguiente: mientras el presupuesto de Puerto Rico era de \$12 millones, los daños materiales ocasionados fueron de \$85.3 millones, es decir, siete veces mayores que el presupuesto.

Los renglones económicos principales en los cuales descansaba la producción agrícola como eran el café, el azúcar y el tabaco reflejaban, a su vez, las siguientes pérdidas: en el café, el

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

44% de los árboles de café y el 59% de los árboles de sombra, con una pérdida del 80 al 90 por ciento de la cosecha, equivalente a su vez a \$8.7 millones. En el azúcar, la cosecha se perdió en un 32%, equivalente a \$17.3 millones; y en el tabaco, las pérdidas fueron estimadas en \$1.9 millones. ⁸ Esta situación se vería gravada una vez más como resultado del Huracán San Ciprián, que golpearía a nuestra Isla en 1932.

Otros datos que refuerzan este cuadro se relacionan con el ingreso per cápita. Mientras en 1902 había alcanzado \$116.00, ya en 1933 era de \$82.00. Aún diez años después, en 1939, dicho ingreso apenas alcanzaba \$107.00. Al comienzo de 1930 el analfabetismo, a pesar de los modestos progresos habidos, se mantenía en un 41.4%; el 68.1% de los niños en edad escolar no asistían a clases; y el 80.6% de la población no hablaba inglés. En cuanto al desempleo, para 1927, en un Informe rendido por el Gobernador Towner, se informaba era de 60%. ⁹

Electo Albizu Campos Presidente del Partido Nacionalista, en la Asamblea General del Partido efectuada en el Ateneo el 13 de mayo de 1930¹ ¹⁰ el tema de los trabajadores y sus luchas es abordado. A tales efectos en un manifiesto emitido se indica:

“Libremos al obrero inmediatamente del caudillaje del obrerismo desorientado de origen yanqui, que, bajo la sugestiva denominación de socialista, pero sin definición política alguna, y, por tanto, los más hábiles y eficaces defensores del coloniaje, lo han hecho portador de la bandera norteamericana, bajo cuya sombra impera este coloniaje que nos ha convertido en esclavos de las corporaciones y empresas norteamericanas.”

A partir de dicho manifiesto, el Partido Nacionalista plantea, como primer punto en su programa económico, el siguiente propósito o aspiración:

“Organizará a los obreros para que puedan recabar de los intereses extranjeros o invasores la participación en las ganancias a que tienen derecho, asumiendo su dirección inmediata, poniendo hombres de talla, responsabilidad y patriotismo para dirigirlos.”

Establecida la anterior premisa, toma un giro distinto en el seno del Partido Nacionalista de Puerto Rico los conceptos en torno al desarrollo de la lucha por la independencia y al desarrollo de la lucha por las conquistas de los trabajadores. Queda así establecido en su Programa la formulación de una línea de trabajo en la cual ambas luchas, la política y la económica, se conciben vinculadas y entrelazadas una de la otra como parte de una lucha común en la lucha de independencia. En los movimientos sociales más trascendentales de esa época en las cuales estuvo involucrado la clase trabajadora y el pueblo en general, el nacionalismo contrario a algunos señalamientos, no estuvo ausente.

Nos dice la compañera Marisa Rosado, al respecto:

“Albizu Campos con su incesante prédica generó una serie de movimientos huelgarios contra el abuso de las compañías gasolineras. Los carros públicos se paralizaron y una huelga general

contra el alto costo de la gasolina amenazó por primera vez el monopolio gasolinero.

Más tarde surgió un movimiento de protesta contra el alza en el precio del pan. Albizu también alertó al pueblo de que el precio del pan era excesivamente alto y que su calidad era pésima debido a que para su elaboración se enviaba harina de segunda clase...”¹ [1](#)

Más adelante, refiriéndose a la situación existente en la industria del azúcar y la vinculación del Partido Nacionalista de Puerto Rico con la lucha que libraban los trabajadores, Rosado nos indica:

“En enero de 1934 los trabajadores de la Caña de la Central Fajardo declaran huelga por mejores salarios y en rechazo al Convenio Colectivo firmado entre los líderes de la Federación Libre (Partido Socialista) y los azucareros. El liderato obrero ocupaba en ese momento posiciones en el gobierno colonial, hecho que le impedía representar a los obreros en forma adecuada, por ser ellos mismos parte de la clase dominante. Esta huelga iba dirigida no a los patronos, sino contra el propio liderato obrero que los había traicionado firmando un contrato muy por debajo de sus aspiraciones.”¹ [2](#)

Esta afirmación tiende a coincidir con aquella que expresa el taller de Formación Política en su libro *Huelga en la Caña: 1933-34*:

“La participación del nacionalismo— que era el único movimiento claramente anti-imperialista de la isla— en el seno de la propia protesta obrera, creaba una situación explosiva que ponía en serias dificultades al gobierno. La huelga había nacido desde las entrañas mismas de las masas proletarias. Y desde esas mismas entrañas había surgido el llamado al dirigente máximo del nacionalismo.” ¹ [3](#)

Ese mismo mes de enero, específicamente el día 12, el Partido Nacionalista funda en Guayama durante una manifestación obrera a la cual concurrieron unos 6 mil trabajadores, la Asociación de Trabajadores Puertorriqueños (ATP). Pasó a presidir la misma el Doctor Eugenio Vera. Capítulos adicionales de la ATP se fueron organizando en diferentes asambleas convocadas por trabajadores de Fajardo, Yabucoa, Luquillo, Canóvanas y Guánica, a las cuales asistían miles de trabajadores reclamando en la dirección del conflicto a Albizu Campos. La ATP expresaba en sus estatutos que su finalidad era:

“1. Organizar a todos los trabajadores en una organización genuinamente portorriqueña capaz y en condiciones de hacer valer los derechos de todos y cada uno de sus asociados; 2. defender los intereses de todos y cada uno de los trabajadores de Puerto Rico en sus luchas contra la fuerza del capitalismo y contra cualquier fuerza que ilegal e inhumanamente le respalde en detrimento del obrero y de sus derechos a vivir una vida decorosa y decente mediante el recibo de un jornal adecuado por sus labores; 3. cualquiera otros fines análogos a los ya enumerados y no incompatibles con ellos y con el espíritu de esta asociación.”

Indica el Taller de Formación Política en su libro *La cuestión Nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño* (aspectos de las luchas económicas)

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

*mic*as y pol
í
ticas de la d
é
cada de 1930-40)
1
[4](#)
:

“El nacionalismo no pretendía controlar el movimiento obrero, como tampoco, temía a la movilización independiente de los trabajadores. Confiaba que el obrero consciente y dispuesto a defenderse comprendería que el imperialismo era su enemigo. Después de identificar a su enemigo el obrero actuaría por su propia iniciativa, complementando la lucha nacional.”

Más adelante, en el Capítulo XIII, titulado **¿Por qué no se vincularon sólidamente el nacionalismo y el movimiento obrero?**

, nos indica a la página 152 lo siguiente:

1
[5](#)

“La organización de los trabajadores en lucha por sus intereses históricos y la formación de una **organización rebelde** eran dos tareas que el nacionalismo no veía en términos conflictivos. Si el liderato nacionalista estuvo dispuesto a participar de la gran huelga de 1934, lo hacía porque era coherente con su ideología. A su vez, los obreros pidieron a Albizu que participara en la huelga y en su sentido más profundo querían que sustituyera el liderato obrero. Este es el significado histórico de los telegramas de cientos de obreros, dirigidos por Albizu en los primeros meses de 1934...” (Énfasis en el original)

Si bien para el “Taller de Formación Política”, no se trataba de una aproximación clasista que postulara un programa anti capitalista, la vinculación del movimiento nacionalista con las luchas obreras le imprimían a esta última un potencial anti imperialista. Esto, unido a la posibilidad del desarrollo de un proletariado industrial en el curso de una revolución democrática, el cual era capaz de proyectar e impulsar esas luchas en forma ininterrumpida hacia el socialismo.

Para entender la perspectiva de Albizu al asumir la responsabilidad por la dirección del proceso huelgario es pertinente examinar varias de sus expresiones en diversos artículos que figuran recopilados en el Tomo II de sus Obras Escogidas.

En su artículo **La Huelga Agrícola**¹ [6](#) Albizu Campos indica que no debía extrañar a nadie que los trabajadores optaran por organizarse corporativamente. De esa manera, señala, nadie tendría que hablar a nombre de ellos. Si los profesionales, empleados gubernamentales, industriales y otros se organizaban, por qué entonces los trabajadores no habrían de hacerlo. De acuerdo al Albizu Campos que asume las riendas de dicho proceso huelgario, los trabajadores “son el verdadero poder y la verdadera fuente de riqueza que tiene la patria”. Identificando al gobierno colonial como un gobierno “rompe huelga” que está al servicio de los intereses yanquis; es decir, como capataz de las empresas del capital estadounidense en Puerto Rico. Albizu vinculaba directamente la situación del pueblo y la de los trabajadores con la dominación y dependencia colonial. ¹ [Z](#)

Finalmente, Albizu Campos, en otro escrito de fecha 19 de enero de 1934, publicado en el

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

periódico *El Mundo* a la página 6, el cual figura también recogido en sus Obras Escogidas,¹ [8](#) indicaba lo siguiente:

“ ... lo único que puede salvar al obrero de la explotación capitalista es la implantación de un respetable salario mínimo y de menos horas de trabajo en virtud de ley.”

Recordemos que aquella gran huelga tenía como aspectos reivindicativos principales los siguientes: (a) el repudio a la implantación de salarios más bajos; (b) el reclamo de una verdadera participación de los trabajadores en la riqueza que estos producían; es decir, una mejor redistribución de la riqueza; (c) aumentos salariales y el rechazo de la influencia e injerencia del capital estadounidense en el gobierno colonial; (d) el rechazo al uso de “tickets” o vales por parte de las centrales azucareras como instrumento en sustitución del pago en efectivo de los salarios de los obreros.

Indica una vez más el “Taller de Formación Política” en sus investigaciones recogidas en el libro *¡Huelga en la Caña! 1933-34*, señala:

“Albizu no venía a romper la huelga. Venía a insuflarle energía a un proceso desorganizado que se batía en múltiples frentes, sin dirección, y que ya daba muestras de agotamiento en algunas regiones, mientras se extinguía en otras.” ¹ [9](#)

Probablemente, sin embargo, donde queda ilustrado de manera más diáfana el impacto que tuvo la participación de Albizu en la Huelga Cañera, fue en las declaraciones periodísticas, aparecidas en el periódico *El Imparcial*, ² [0](#) donde se indicaba lo siguiente:

“La entrada de Albizu Campos en la lucha proletaria señala un cambio trascendental en el temperamento de los huelguistas y amenaza seriamente la existencia de la subsidiaria local de la American Federation of Labor. Al entrar en el campo obrero el líder nacionalista, se inicia una consolidación de los elementos izquierdistas del Socialismo y de todos aquellos grupos que no siendo radicales, estiman sin embargo, que sería saludable nacionalizar el obrerismo puertorriqueño con vistas a intensificar la lucha contra el dominio que ejercen en el país las corporaciones norteamericanas.

...La opinión general es que si Albizu se hace cargo de la reorganización de la huelga y pone frente a la misma, junto a los líderes que aún están firmes, a los propagandistas del nacionalismo, la huelga continuará y asumirá las proporciones de un verdadero conflicto. El Partido Nacionalista cree en la lucha de clases y tiene tendencias de renovación social de acuerdo con su credo político. Además favorece la resistencia militante en cualquier forma efectiva contra el Gobierno.”

Esta afirmación, en nada difería de aquella expresada por un sector disidente dentro del Partido Socialista, disidente respecto a la huelga, aunque no disidente respecto a su identificación con el Partido propiamente. Este sector, auto denominado “Afirmación Socialista”, indicaba en un Manifiesto publicado el día 15 de enero de 1934:

“Al entrar en el campo obrero el líder nacionalista, se inicia una consolidación de los elementos izquierdistas del Socialismo y de todos aquellos grupos que no siendo radicales, estiman sin embargo, que sería saludable nacionalizar al obrerismo puertorriqueño con vistas a intensificar la lucha contra el dominio que ejercen en el país las corporaciones norteamericanas.”² [1](#)

Ramón Medina Ramírez² [2](#), por su parte, nos indica al respecto:

“En 1934, la población agrícola, esclavizada con jornales de hambre en los enormes latifundios cañeros, se levanta en huelga general. Albizu Campos es llamado urgentemente por los trabajadores para que les dirija nuevamente. Los trabajadores rechazan en esta ocasión la intervención solapada de los líderes socialistas, entregados hace ya mucho tiempo al capitalismo explotador.”

Más adelante indica que “cada discurso de Albizu Campos— en referencia a su participación en la Huelga— es un incentivo de fervor revolucionario contra el poder ilegal impuesto por los Estados Unidos.”

Juan Antonio Corretjer, señala² [3](#) que el programa del Partido Nacionalista aprobado en 1930 demuestra de principio a fin la conciencia que tenía Albizu en relación a la importancia que representaba para la lucha anti colonial precisamente ésa lucha reivindicativa de los

trabajadores. Al respecto indica:

“Todas las grandes cuestiones sociales empiezan por plantear un problema filosófico que finalmente se resuelve en el campo de batalla.”

Eso era lo que precisamente implicaba en aquel momento para Estados Unidos, desde la perspectiva de la propuesta del nacionalismo albizuista, la participación de dicho sector político en el conflicto huelgario contra los dueños de las centrales azucareras yanquis; contra los intereses económicos imperialistas en Puerto Rico; y contra la dominación de Estados Unidos sobre nuestro país: un conflicto que solo podría encontrar solución en el campo de batalla de los intereses nacionales del capital absentista y aquellos de los trabajadores y trabajadoras puertorriqueños enmarcados dentro de un reclamo de independencia y soberanía política.

En aquel momento la población de Puerto Rico era apenas de dos millones de personas de las cuales 137 mil eran trabajadores empleados en las fases agrícola y fabril de la industria del azúcar. Como indica Corretjer,^{2 4} “en una población de menos de dos millones, algunos 700 mil puertorriqueños dependían de la agricultura y elaboración fabril del producto.” Más adelante, a la página 26, nos indica:

“El llamamiento hecho por los trabajadores a Albizu Campos para que liderara la huelga alertó al imperialismo que la organización de los trabajadores agrícolas de la principal explotación del país ya no podía ser diferida. Era probable que esa organización se hiciera con una orientación

independentista, anti imperialista quizás.”

Las coordenadas, estaban delimitadas. Independientemente de cualquier apreciación sobre el carácter de clase pequeño burgués que se atribuya al movimiento nacionalista en ese momento, la vinculación de la reivindicación nacional de la independencia, la soberanía y la libertad política con una clase social como la clase trabajadora, vinculada a un reclamo social y económico que empalmara con el reclamo político de tal libertad, soberanía e independencia, comprometía el proyecto colonial e imperialista de Estados Unidos en Puerto Rico. Es a partir de tal experiencia que Estados Unidos redefine sus planes de dominación política en Puerto Rico.

Dentro del contexto del desarrollo de la huelga Albizu compareció a una tribuna en Guánica y encontró la misma rodeada de policías, supervisados personalmente por el Coronel a cargo de la Policía de Puerto Rico, Francis E. Riggs. El propósito era impedir que los trabajadores pudieran acercarse a la tarima. En dicha ocasión, Albizu lanzó una severa advertencia a la Policía cuando indicó que “si por las balas de la policía muere un obrero, morirá el gobernador Winship. Y si por las balas de la policía muere un trabajador, morirá Riggs”. Finalizó indicando: “Si aquí suena un tiro, matamos al gobernador inmediatamente.”

Se indica que a partir de ese momento se elaboraron dos opciones para manejar al nacionalismo: sobornarle como organización o destruirle como organización. Paralelo con este propósito, comienza a llegar a Puerto Rico el resultado de unas recomendaciones económicas que bajo la política del Nuevo Trato se extenderían a Puerto Rico vía transferencias federales; se intensifica la labor de sobornar dirigentes dentro del Partido Nacionalista que solicitaran, primero la destitución de Albizu y luego, en el caso de algunos de éstos, plantear la eliminación física de Albizu Campos. Riggs levantó como consigna “**Guerra, guerra, guerra al nacionalismo**”.

El Nacionalismo en la antesala de 1935

Se ha indicado que entre el 1932 y 1935 el Partido Nacionalista atravesaba una fuerte crisis interna en su liderato² [5](#) relacionada con los estilos de dirección al interior de dicho partido y los reclamos de algunos sectores sobre la ausencia de democracia interna y los procesos de toma de decisiones. Tal crisis, sin embargo, no impidió el reclamo de los trabajadores del azúcar de que Albizu Campos asumiera la dirección del movimiento huelgario.

Entre los funcionarios del Partido Nacionalista que estaban involucrados en la lucha interna que se había desatado se encontraba Contralor Ramón S. Pagán; Águedo Ramos Medina, Tesorero y José Lameiro, Secretario General. Se indica que diferencias entre éstos y Albizu habían llevado a la separación de los puestos que ocupaban. Hubo un debate generalizado que trascendió la discusión interna colocándose el debate en los periódicos de la época. Es en medio del desarrollo de esta agria disputa, como comienza a articularse por el Gobierno de Estados Unidos el crimen que culminaría en la Masacre de Río Piedras.

Ramón S. Pagán era un masón que pertenecía a la Logia Patria. Como indicamos, además, era el Contralor del Partido Nacionalista de Puerto Rico por lo que a su vez, formaba parte de la Junta Nacional de dicho Partido. De acuerdo con los documentos que obran en *Obras Escogidas, Tomo II*

²

[6](#)

:

“A principios del mes de agosto de este año recibió la suprema dirección del Nacionalismo confidencias de los centros del propio poder enemigo, y las cuales revelaban el propósito firme del gobierno yanqui de hacer asesinar con cualquier pretexto a los directores del Partido Nacionalista de Puerto Rico y por supuesto a su presidente. La táctica a seguir era el soborno de elementos en el seno del Partido Nacionalista que gozaran de la confianza de nuestra suprema dirección.

El gobierno interventor habrá de apoyar por todos los medios incluyendo la publicidad una campaña contra nuestra suprema dirección con el fin de debilitar la resistencia moral nacionalista y así desarrollar una necesaria indiferencia nacional en el momento de la realización del asesinato.

Don Ramón S. Pagán fue uno de los hombres que corroboró la existencia de ese plan que venía dirigido por la policía secreta yanqui en Puerto Rico.”

Un examen de diferentes testimonios recopilados por el Partido Nacionalista en su Informe de 30 de octubre de 1935 sobre los sucesos, el cual figura en las *Obras Escogidas* bajo el título **L a Masacre de R**

í
o Piedras: Declaraci

ó n de la Junta Nacional,

2

[Z](#)

refleja los siguientes elementos:

a) El 10 de octubre de 1935, a invitación del Círculo Cervantes de la Universidad de Puerto Rico, Albizu Campos dictó una conferencia la cual fue recibida con gran apoyo y simpatía por parte de los asistentes. El día 20 de octubre, en Maunabo, Albizu dio otro discurso, el cual fue transmitido por radio al país con igual aceptación.

b) Luego del discurso pronunciado por Albizu en la UPR, varios estudiantes vinculados a funcionarios de la institución y del Gobierno de Puerto Rico comenzaron a recoger firmas para una asamblea. Pretendían la censura al discurso de Albizu, donde este había acusado a la escuela estadounidense en Puerto Rico de ser formadora de “traidores, cobardes y afeminados que sirven de buenos instrumentos al imperio norteamericano”. Con tal propósito, se propuso una Asamblea para tener efecto el 23 de octubre de 1935, la cual fue inicialmente pospuesta para el día 24 a las 9:00 a.m., y luego para las 11:00 a.m.

c) El día en que se llevaría a cabo la Asamblea se introdujeron en el recinto universitario policías vestidos de civil que serían introducidos en el salón de la Asamblea, mientras se mantenía una fuerza uniformada armada dentro de la Universidad; se custodiaban tanto los accesos a la Universidad como al pueblo de Río Piedras para impedir la entrada de nacionalistas que pudieran venir en auxilio de los estudiantes nacionalistas. Se indica que el plan diseñado contaba con la autorización del Gobernador Winship, del Coronel Riggs, del “Attorney General” Lcdo. Benigno Fernández García, cuyo hijo era uno de los organizadores del recogido de firmas y solicitud de Asamblea, y del Sr. Chardón, Canciller de la Universidad.

d) El día de los hechos el nacionalista Ramón S. Pagán conducía un vehículo en dirección contraria a la Universidad. En su vehículo viajaban como pasajeros Eduardo Rodríguez Vega, Pedro Quiñones y Dionisio Pearson. Mientras conducía a poca velocidad el cabo de la Policía Pérez saltó frente a él, le detuvo y exigió que le mostrara su licencia. Pagán fue detenido por la Policía encontrándose su vehículo en dirección hacia el Sur como a un kilómetro de la Universidad por la Calle Braumbaugh. Al ser detenido y no presentar su licencia, se le instruyó que guiara hacia el Cuartel de la Policía. En su auto, en los estribos, se acomodaron dos policías, uno a cada lado. Detrás de ellos se colocó un auto escolta de la Policía. Mientras avanzaba, entre la Calle Arzuaga y De Diego, se le disparó a Pagán en el pecho. La Policía que les seguía en otro auto abrió fuego sobre el vehículo resultando Pedro Quiñones y Dionisio Pearson acribillados por las balas, falleciendo Quiñones y quedando herido Pearson. Otra persona que no estaba en el grupo, de nombre Juan Muñoz Jiménez, falleció también por disparos de la Policía. Un nacionalista de nombre José Santiago Barea, que se encontraba en el área, al observar lo ocurrido, abrió fuego con su arma contra la Policía. Al acabársele las balas levantó los brazos solo para ser fusilado en el acto por oficiales de la Policía una vez se había entregado.

e) Consumado los hechos, se pretendió dar inicio a los trabajos de la Asamblea en el Recinto de manera que se provocara el incidente que justificaría los asesinatos. La dirección de la Federación de Estudiantes Nacionalistas Puertorriqueños, presidida por Juan Juarbe, no respondió a las provocaciones.

f) En su Declaración el Partido Nacionalista expresó lo siguiente:

“ Por supuesto, tales crímenes no quedarán impunes. La patria vengará el asesinato de sus héroes Pagán, Quiñones, Rodríguez Vega y Santiago.

El Jefe yanqui de la policía, Coronel Riggs ha declarado a la Nación que “Habrá guerra, guerra y guerra”. Así consta en *La Democracia*. El Nacionalismo reconoce su franqueza y recoge el guante: Habrá guerra, guerra, guerra.

!Guerra contra los yanquis!”² [8](#)

En el mensaje ofrecido por Albizu Campos al despedir el duelo de los mártires de la Junta Nacionalista de Santurce muertos en la Masacre de Río Piedras, luego de una fuerte denuncia al régimen colonial en Puerto Rico, convocó a los asistentes a que esos asesinatos no quedaran impunes. Indicó que la historia de la libertad de la patria “se amasa con nuestra sangre y se amasa también con la sangre de los yanquis”. Convocando una vez más a los presentes, les tomó el siguiente juramento:

“Juramos todos que el asesinato no perdurará en Puerto Rico”² [9](#) .

Los acontecimientos luego de la Masacre de Río Piedras

A la Masacre de Río Piedras siguió un proceso de encarcelamientos sin fianza de nacionalistas, registros, allanamientos y otros abusos. En diciembre se efectuó una Asamblea del Partido Nacionalista. Allí Albizu Campos fue reelegido Presidente de dicha Organización. En la referida asamblea se aprobó una Resolución, promovida por Albizu, en la cual se llamó “a desafiar al aparato represivo gubernamental, aprobándose la abstención electoral, y la confrontación defensiva”. Es entonces cuando Albizu hace el llamado a los nacionalistas a “armarse bien” y “no dejarse registrar en la calle”.³ [0](#)

El 1ro. de enero de 1936 el Partido Nacionalista convoca al servicio militar a todos los nacionalistas mayores de 18 años “como una necesidad de defensa nacional inmediata”.³ [1](#) Se declara “el estado de guerra entre los Estados Unidos y Puerto Rico, demandando la desocupación inmediata de nuestro territorio o de lo contrario se apelaría a las armas”.

³

[2](#)

A los eventos narrados de manera sucesiva, se suma pues

la determinación del Partido Nacionalista de llevar a cabo la guerra anunciada. Desde una

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

correlación de fuerzas muy desigual, el Partido Nacionalista concentra sus energías en llevar a cabo la misma haciendo valer la palabra empeñada. El 23 de febrero de 1936 un comando nacionalista compuesto por Hiram Rosado y Elías Beauchamp reivindicaron los asesinatos perpetrados en la Masacre de Río Piedras, ajusticiando en las calles de San Juan a su autor intelectual, el Coronel Riggs. Horas más tarde, encontrándose arrestados dentro del Cuartel de la Policía al cual fueron llevados los integrantes del comando, los nacionalistas fueron fusilados. Antes del fusilamiento, en momentos en que era arrestado, Beauchamp les dijo a sus captores:

“Suéltense, no se apuren. Que yo no voy a disparar contra mis hermanos puertorriqueños. Yo solo mato americanos. Al Coronel Riggs lo maté porque era un sinvergüenza y por el asesinato de Río Piedras.”³ [3](#)

En Utuado, ese mismo día, otros dos nacionalistas morían en enfrentamientos con la Policía.

Durante el sepelio de los héroes nacionalistas muertos como resultado del ajusticiamiento del Coronel Riggs, Albizu Campos ofreció un discurso³ [4](#) donde expresó lo siguiente:

“Señores: El valor más permanente en el hombre es el valor. El valor es la suprema virtud del hombre y se cultiva como se cultiva toda virtud y se puede perder como se pierde toda virtud. El valor en el individuo es su supremo bien. De nada vale al hombre estar lleno de sabiduría y de vitalidad física si le falta el valor. Ese es el supremo bien del individuo y de la nación. Porque

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

el valor es el único que permite la transmutación del hombre para fines superiores. El valor es lo que permite al hombre pasearse firme y serenamente sobre las sombras de la muerte y cuando el hombre pasa tranquilamente sobre las sombras de la muerte, entonces es que el hombre entra en la inmortalidad.

El culto al heroísmo no es un culto romántico. El culto al heroísmo es el culto a la eternidad.”

Más adelante, y ya al final de su alocución a los asistentes, Albizu retoma el tema del valor en el ser humano, indicando:

“Mientras hayan hombres libres y hombres de valor los asesinos no quedarán impunes. El régimen yanqui nos está haciendo un supremo bien. El yanqui quiere intimidarnos con el asesinato. Nos traen bandidos de Estados Unidos como maestros para enseñarnos inglés.

Podrán matar a Albizu Campos. Nada se resolverá. Podrán matar 10,000 nacionalistas. Surgirá un millón de puertorriqueños. La mejor manera y más rápida de hacer a la nación nacionalista en 24 horas es siguiendo esa escuela de asesinatos. El nacionalismo no atacará a mansalva sino cara al sol, cara a la eternidad.”³ [5](#)

El Proyecto Tydings y la respuesta del Partido Nacionalista

A raíz del ajusticiamiento de Riggs, su amigo el Senador Millard Tydings propuso mediante un proyecto de ley que pasó a ser conocido como el Proyecto Tydings, ofreciendo la independencia para Puerto Rico. Los términos del proyecto eran onerosos para Puerto Rico. Este Proyecto, a juicio de muchos en el país, estaba diseñado para que el pueblo rechazara la independencia y con ello la propuesta nacionalista. Sin embargo, Albizu, respondió con una propuesta basada precisamente en la premisa de la cual partía el Proyecto para reivindicar la independencia. Indicaba que si bien las intenciones del Proyecto Tydings ofrecían una independencia onerosa, en el mismo estaba plasmado el reconocimiento del tal derecho para Puerto Rico, lo que suponía afirmar el carácter colonial de la dominación de Estados Unidos sobre Puerto Rico. Si partíamos del reconocimiento de dicho carácter colonial, entonces era inevitable reconocer el derecho del pueblo puertorriqueño a su independencia. De esta manera Albizu respondía al reto.

Si el pueblo puertorriqueño tiene el derecho a escoger la opción de la independencia, indicaba Albizu, lo que debe hacer en primera y última instancia es convocar a una Convención Constituyente en la cual se proclame, no por obra de una ley del Congreso de Estados Unidos, que no es sino el ejercicio de la voluntad del Gobierno de Estados Unidos, sino como resultado del ejercicio soberano de la propia voluntad de los puertorriqueños, la república de Puerto Rico:

“... en el Proyecto de Mr. Tydings hay que reconocer una cuestión vital y es que reconoce el

derecho de Puerto Rico a ser una nación libre, soberana e independiente por su propia voluntad.”³ [6](#)

Contrario a lo que se esperaba, la reacción en Puerto Rico en muchos sectores, incluso dentro de algunos vinculados al Partido Liberal, fue favorable al llamado nacionalista de convocar a una Asamblea Constituyente para proclamar la independencia. Para ello Albizu Campos convocó al Frente Unido Pro Constituyente de la República. En los planes de Estados Unidos no se encontraba realmente el propósito de que los puertorriqueños convocaran, como alternativa a la situación colonial en Puerto Rico, una asamblea constituyente. La opción era neutralizar al Partido Nacionalista y su propuesta política de independencia.

La nueva respuesta de Estados Unidos y la antesala a la Masacre de Ponce

En abril de 1936 se inician los procesos judiciales contra varios dirigentes del Partido Nacionalista acusados de conspirar para derrocar al Gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico; incitar a la rebelión armada y reclutar soldados para tales fines. El 19 de julio, el jurado que entendía en el caso no pudo ponerse de acuerdo en un veredicto. Los puertorriqueños, que integraban el jurado, insistían en la no culpabilidad de los acusados, mientras que los norteamericanos insistían en la culpabilidad. Un nuevo panel de jurado fue escogido para un nuevo juicio, el cual comenzó el 27 de julio, con la participación de diez jurados estadounidenses, que encontraron culpables, entre otros, a Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Luis F. Velázquez, Juan Gallardo Santiago y Julio H. Velázquez en los tres cargos imputados.

Encontrándose encarcelado el liderato nacionalista en la Cárcel La Princesa, en espera del resultado de la apelación interpuesta ante el Tribunal de Circuito de Apelaciones de Boston, se produjeron los sucesos del Domingo de Ramos de 1937 en Ponce. Estos pasarían a conocerse en la historia de nuestro país como la Masacre de Ponce. En una orgía de sangre que dejó como secuela 19 muertos y entre 150 a 200 heridos, quedó sellada finalmente la ruta de la resistencia del pueblo puertorriqueño frente al colonialismo yanqui.

El precio pagado fue muy alto. La dirección del Partido Nacionalista fue enviada a prisión en Atlanta, Georgia. La represión contra el nacionalismo se acentuó como resultado de los intentos de parte del Gobierno en responsabilizar al nacionalismo por lo sucedido en Ponce aquel Domingo de Ramos. La táctica nacionalista, sin embargo, se dejó sentir una vez más. Al siguiente día del traslado de los nacionalistas encontrados culpables en la Corte Federal a Estados Unidos, otro comando nacionalista tiroteó el automóvil en el cual viajaba el Juez a cargo del proceso seguido contra Albizu Campos y el resto de sus compañeros. Ocho nacionalistas, entre ellos Manuel Ávila, Presidente de la Junta Nacionalista de Santurce y Raymundo Díaz Pacheco, quien en 1950 falleciera en el ataque nacionalista a La Fortaleza en el contexto de la Insurrección de 1950, fueron acusados, procesados y encarcelados por dicho atentado. La guerra del Partido Nacionalista contra el Gobierno de Estados Unidos continuaba.

La política del Partido Nacionalista de llevar adelante la “guerra defensiva” contra Estados Unidos no encontró descanso. Cada golpe infligido por el Gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico, fue devuelto con acciones contundentes del nacionalismo como recordatorio a dicho gobierno de que en Puerto Rico se mantenía viva la lucha por la independencia. En ella el nacionalismo estaba dispuesto a pagar, no importa los sacrificios que costase, el precio necesario por defender la dignidad de Puerto Rico ante Estados Unidos.

A manera de un pre epílogo

A partir de 1937 las circunstancias en el mundo comenzaban a tomar un giro más definido. El Gobierno de Estados Unidos avizoraba un nuevo conflicto mundial de grandes proporciones que irremediablemente, tarde o temprano, arrastraría a dicho país a una nueva confrontación militar. En Alemania, Italia y Japón se discutían planes de hegemonía mundial y comenzaba en Asia y África el diseño de nuevas aventuras expansionistas e imperialistas.

Nos dice Juan Antonio Corretjer que en septiembre de 1939 el Sr. Pedro Capó Rodríguez, actuando por encomienda del Departamento de Estado de Estados Unidos, visitó a Albizu Campos y los nacionalistas encarcelados en prisión. Su encomienda era ofrecerle al Partido Nacionalista y a Albizu Campos la gobernación de Puerto Rico a cambio de dos condiciones: primero la renuncia por parte de dicho partido y su liderato a la violencia como método para llegar a la independencia; y segundo, el cese de la campaña anti americana desarrollada en Puerto Rico. Indica sobre el particular Juan Antonio Corretjer, lo siguiente:

“En septiembre de 1939, una tarde de domingo, recibimos los que entonces estábamos presos en Atlanta, la visita de un funcionario del gobierno yanqui. Según sus credenciales y sus palabras, había venido a vernos en misión de ‘su’ gobierno. Puertorriqueño residente en Washington desde sus años de estudiante de abogacía, allí había residido y casado desde principios de siglo, y desde entonces servía a ‘su’ gobierno en el Departamento de Estado o en el de Justicia. Su nombre es Pedro Capó Rodríguez. Nos dijo traía instrucciones de ‘su’ gobierno de reconocer que Estados Unidos estaba inevitablemente enfilado hacia una guerra, y reconocía lealmente que no podía enfrentarse a las responsabilidades de una guerra mundial sin la ‘solidaridad hemisférica’. Y que la tal ‘solidaridad hemisférica’ tenía un obstáculo en su camino: los errores ‘involuntarios’ cometidos por Estados Unidos en Puerto Rico. El peor de estos errores, decía él, era nuestro encarcelamiento. El gobierno, seguía diciendo, reconocía que no era aquella prisión nuestro sitio, sino Puerto Rico, en donde debíamos ocupar las

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

posiciones de bien público que mejor que ningún otros puertorriqueños merecíamos. Y él tenía la autoridad de 'su' gobierno para asegurarnos que el gobierno estaba dispuesto a ponernos pronta, inmediatamente en Puerto Rico 'sanos y salvos como entraron en Atlanta'. Además, el gobierno hacía solemne promesa de 'garantizar unas elecciones libres', para que el Partido Nacionalista ganara las elecciones de 1940, substituyendo al desacreditado General Winship con 'una figura prestigiosa' que devolviera al gobierno el prestigio 'perdido'. Y se comprometía además el gobierno a extender a Puerto Rico 'una autonomía tan amplia, como que equivaldría a una independencia sin bandera'... lo único que nosotros teníamos que hacer-- nosotros pobres presos en tierra enemiga, a miles de millas de nuestra patria-- lo único sería declarar que 'la independencia no está en issue' y pedir a nuestros amigos en América Latina que suspendieran la intensa campaña pro independencia de Puerto Rico que en aquellos tiempos agitaba todo el continente hispanoparlante."³ [Z](#)

Por su parte Marisa Rosado nos indica, en referencia a una entrevista hecha por ésta a Don Paulino Castro Abolafia el 15 de enero de 1976, en la cual dicho patriota narra los acontecimientos en Puerto Rico, lo siguiente:

"En Puerto Rico tuvimos aviso de la visita del señor Capó por conducto de la Sra. Julia Mercado de Velázquez, quien venía a visitarnos y efectivamente, yo acudí al aeropuerto,-- era entonces Secretario del Partido--, a recibir al Sr. Capó. Tuvimos una conferencia de casi medio día sobre los asuntos de Puerto Rico y nos citamos con el Presidente del Partido Nacionalista para un apartamento que tomó Capó en Miramar (Calle Hernández, Habitación 206, segundo piso). Allí lo visitamos Ramón Medina Ramírez y yo, y después por varias ocasiones con un grupo de nacionalistas y otras personas que citamos para discutir este asunto.

El Partido, después de varias conferencias con este señor le informó que solamente podría cooperar con el Gobierno de Estados Unidos, si el Congreso aprobase inmediatamente una Resolución Conjunta ofreciendo la independencia de Puerto Rico y entonces el Partido

consideraría terminada su misión y podría considerar disolverse y cooperar con los Estados Unidos en otras materias.

Quedamos citados para una subsiguiente reunión y cuando fuimos, se había mudado de apartamento y no pudimos reunirnos."³ [8](#)

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban, Estados Unidos había echado a andar un proyecto alternativo. Nos narra el profesor Jorge Rodríguez Beruff en su libro *Las Memorias de Leahy: Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación*

de Puerto Rico (1939-1940)

³

[9](#)

el siguiente relato:

“Para fines de los años treinta la Administración Roosevelt confrontaba una delicada situación política y social en Puerto Rico, en un momento en que la planificación estratégica le asignaba a esta posesión caribeña cada vez mayor importancia para los planes de defensa en la región del Caribe y para la protección del Canal de Panamá. El Caribe, Panamá y Suramérica se fueron convirtiendo en preocupaciones estratégico-militares casi obsesivas a medida que se deterioraba la situación internacional en Asia y en Europa. En ese contexto, se percibía la situación política en Puerto Rico como altamente inestable, hasta explosiva, y como capaz de comprometer los planes estratégicos por su volatilidad.

En Washington, la política hacia Puerto Rico había estado marcada por las desavenencias entre los actores claves con perspectivas contradictorias. Ernest Gruening, el encargado de la oficina de territorios, había logrado imponerse momentáneamente a su superior jerárquico, el Secretario del Interior Harold Ickes, con el apoyo de Roosevelt. Gruening se había alineado fuertemente con el gobierno de ‘mano dura’ del General Blanton Winship y con la Coalición conformada por los partidos Socialista y Republicano, sobre todo después del asesinato del Coronel Francis Elisha Riggs.

Esta alianza, sin embargo, fue perdiendo credibilidad con respecto a su reclamo de poder garantizar la estabilidad política en el país. En 1938 resurgió dramáticamente la violencia nacionalista en el espectacular ataque a Winship y otros funcionarios en Ponce. El gobierno también enfrentó una militante huelga de los trabajadores de los muelles. No solo se había prácticamente ilegalizado el Partido Nacionalista, sino que también se había puesto en marcha una persecución contra el sector muñocista del Partido Liberal. Para completar el escenario político, en los partidos coaligados el faccionalismo cobraba fuerza.

Así, Winship y el líder colonialista Rafael Martínez Nadal, se fueron percibiendo crecientemente como interlocutores políticos inaceptables.”

La inminencia de una guerra de grandes proporciones, la necesidad militar de Estados Unidos de asegurar su predominio en el Caribe junto con la protección militar de las rutas marítimas y aéreas y el control de los accesos al Canal de Panamá dibujarían la necesidad de recomponer su dominación colonial sobre Puerto Rico. La era de las “reformas” dentro del estado colonial de Puerto Rico había llegado. Las reformas incluirían el modelo de desarrollo económico, la estructuración del estado político colonial en el país, las transferencias de fondos federales masivos a la Isla; la militarización del país, el aislamiento del nacionalismo como expresión

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

política y la desviación del sentimiento independentista en Puerto Rico hacia una forma de relación política, en términos similares a los propuestos a Albizu Campos y al liderato nacionalista mientras éstos cumplían sus sentencias en un prisión federal en Atlanta. Le correspondería a un nuevo partido político, el Partido Popular Democrático fundado por Luis Muñoz Marín, usufructuar en la década siguiente el potencial que tuvo la vinculación política del nacionalismo con un movimiento político reivindicativo de masas, propulsor de la soberanía y la justicia social.

A manera de conclusión

Hace poco más de ochenta años, surgió en Puerto Rico, quizás por primera vez, la posibilidad de vincular de manera orgánica el reclamo de la independencia nacional con un fuerte movimiento organizado de los trabajadores. Esta conjunción de objetivos pudo haber sido capaz de atraer hacia el Partido Nacionalista de Puerto Rico las demandas de otros sectores del pueblo, todo ello dentro de un torrente de lucha anti colonial y anti imperialista. Este potencial, sin embargo, fue atacado en su raíz y desarticulado como resultado de la amenaza que el mismo representaba para el sostenimiento de los intereses políticos, económicos y militares de Estados Unidos en Puerto Rico.

Desde una perspectiva histórica del proceso político, nos parecería sencillo identificar como elemento definitorio en la articulación de la estrategia represiva contra el Partido Nacionalista, evitar que se llegara a consolidar en un solo proyecto político, la lucha por la independencia de Puerto Rico y la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales de la clase trabajadora.

Si para algunos la historia no se repite, para otros sí: se representa la primera vez como verdad, la segunda como tragedia. Quizás por esta razón es que es tan común escuchar decir que quien no conoce la historia está condenado a repetir sus errores.

La historia nos dice que a lo largo de más de un siglo, los cambios políticos mínimos e insignificantes que han ocurrido en la forma en que se ejerce la dominación colonial sobre Puerto Rico, han sido forzados por las luchas que ha librado el pueblo puertorriqueño por su independencia nacional. Cada vez que el independentismo logra romper el cerco del aislamiento al cual nos pretende condenar el Gobierno de Estados Unidos, se comienzan a discutir y avizorar cambios en la manera en que se manifiesta y desarrolla la dominación colonial sobre Puerto Rico. Esta fue la consecuencia del consenso articulado por nuestro pueblo en la lucha por la terminación de los ejercicios militares en Vieques. La razón es sencilla, juntos tenemos la capacidad de forzar cambios; divididos, el imperialismo nos domina.

Estamos en momentos en que es posible articular nuevos puntos de consenso que nos lleven hacia nuevas opciones. Las condiciones sobre las cuales se desarrolla en estos momentos nuestra vida como pueblo plantean, con un sentido de urgencia e inmediatez, profundos cambios materiales, económicos y sociales, sin los cuales está en entredicho nuestra viabilidad como país. Sabemos que en el proceso de lucha, la vinculación de la independencia con la justicia social es medular en cualquier proyecto futuro. Sin embargo, es necesario, además, desarrollar la capacidad y la tolerancia para, junto a otras fuerzas que en estos momentos no son independentistas pero que tienen el potencial de evolucionar hacia el reclamo de la misma, articular un proceso de alianzas que permitan superar el estatus quo y la permanencia de la colonia.

Es por esto que es importante conocer la historia, conocer lo que han sido nuestras fortalezas

como pueblo, pero también conocer lo que han sido nuestras debilidades. Cuán fuerte sea frente a nosotros el enemigo está en proporción a cuán profundas sean nuestras debilidades e imperfecciones como movimiento político.

Durante la década de 1930 el imperialismo diseñó una provocación, dirigida al sector de mayor potencial político en Puerto Rico en la defensa de la independencia, que trajo eventualmente sus consecuencias. Mediante la misma logró desviar, en momentos en que el país atravesaba una de sus etapas más importantes en la movilización de decenas de miles de trabajadores y en momentos en los cuales se cernía sobre Puerto Rico la implantación de importantes cambios en lo que sería un nuevo modelo de desarrollo económico y militar, la inserción del Partido Nacionalista de manera orgánica en tales luchas. El aislamiento al cual fue sometido el Partido Nacionalista, unido a la represión desatada contra su liderato y militancia, allanó eventualmente el camino hacia la creación del Estado Libre Asociado.

Hoy, luego de más de ocho décadas, cuando la criatura engendrada en 1952 se agota en su modelo de desarrollo y entra en su más profunda crisis estructural en su historia, la independencia se plantea ya no como un sueño de unos cuantos, sino como una necesidad inescapable para todos. Las estrategias que para su adelanto formulemos hoy deben asegurarnos nuestros objetivos, sin responder a provocaciones por parte de nuestros enemigos, sin vacilaciones de clase alguna a la hora de tomar nuestras decisiones. Sin embargo, la postura imperial de los sectores más conservadores de Estados Unidos parecería responder al interés de asegurar el control sobre sus territorios bajo modelos distintos.

En medio de la crisis fiscal por la que atraviesa Puerto Rico, en el Congreso de Estados Unidos se discute el proyecto de ley H. R. 5278. Si bien se trata de un proyecto que provee para la colocación en sindicatura al gobierno de Puerto Rico mediante la imposición de una Junta de Control Fiscal, ciertamente lo más importante de la misma es la uniformización por parte del Congreso de Estados Unidos, al amparo del Artículo IV, Sección 3 de su Constitución de una

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Viernes, 01 de Julio de 2016 00:00

política territorial para todos sus territorios y posesiones. Una Junta de Control Fiscal reafirmaría la condición colonial territorial de Puerto Rico disolviendo de paso la bruma creada por Estados Unidos con la fundación del Estado Libre Asociado y su falsa representación ante las Naciones Unidas en 1953, según la cual Puerto Rico habría alcanzado un desarrollo en gobierno propio equivalente al ejercicio de su libre determinación como pueblo.

La Junta de Control Fiscal en Puerto Rico sería el instrumento a través del cual Estados Unidos garantice a los acreedores el pago de la deuda pública contraída por el territorio con los propios fondos con los cuales el modelo colonial impuesto vendría obligado a atender la salud, la seguridad pública y los servicios públicos esenciales. La Junta también operaría como un garante de las inversiones y ganancias de las empresas multinacionales en Puerto Rico.

La respuesta del pueblo puertorriqueño a esta nueva intentona de perpetuar al modelo de subordinación colonial tiene que ser política. Ante la imposición de una Junta de Control Fiscal, la respuesta del pueblo organizado tiene que ser el reclamo firme y decidido de nuestro ejercicio del derecho a la libre determinación.

¹ Pedro Albizu Campos, Obras Escogidas, Tomo I, págs. 254-258, **El día de la consagración de la bandera de Puerto Rico**.

² Marisa Rosado, *La llamas de la aurora: acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*, Edición 1982, pág. 66

³ Eugenio María de Hostos, *Madre Isla, Obras Completas*, Tomo V, páginas 23-27.

⁴ Gervasio García, *Desafío y Solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*, Editorial Huracán, páginas 30-31.

⁵ Alejandro Torres Rivera, *Apuntes para el estudio del desarrollo del movimiento obrero puertorriqueño entre 1898 y 1940: una reflexión preliminar*, Ponencia presentada en Ponce, Puerto Rico el 24 de junio de 1999.

⁶ Gervasio García, *Op.Cit.* página 102.

⁷ Pedro Albizu Campos, *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Jelofe, 1975. "El día de la consagración de la bandera de Puerto Rico", páginas 254-258

⁸ Gonzalo F. Córdova, *Santiago Iglesias; Creador del Movimiento Obrero de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, 1980, páginas 99-101.

⁹ Alejandro Torres Rivera, *Op. Cit.*, 1999.

¹⁰ Pedro Albizu Campos, *Op Cit.*, "El Lcdo. Pedro Albizu Campos fue electo Presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico", Tomo I, páginas 85-87.

¹¹ Marisa Rosado, *Las Llamas de la Aurora, Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*, Editora Corripio, C. por A., Santo Domingo, 1992, página 66.

¹² Marisa Rosado, *Op. Cit.* 117-18

¹³ Taller de Formación Política, *¡Huelga en la Caña! 1933-34*, Ediciones Huracán, 1982, página 119.

¹⁴ Taller de Formación Política, *La Cuestión Nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño (aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-40)*, Capítulo XII, "El Nacionalismo y la Auto-organización obrera", Editorial Huracán, 1982, página 146.

¹⁵ Ídem, página 152.

¹⁶ Pedro Albizu Campos, *Op. Cit.* Tomo II, Editorial Jelofe, 1981, páginas 11-14.

¹⁷ Véase, además, Pedro Albizu Campos, "La Esclavitud Azucarera", *Op. Cit.*, Tomo II, páginas 15-19.

¹⁸ Ídem, páginas 15-19.

¹⁹ Taller de Formación Política, *Op. Cit.*, página 124.

²⁰ *El Imparcial*, 15 de enero de 1934.

²¹ Taller de Formación Política, *¡Huelga en la Caña! 1933-34*, *Op. Cit.* página 147.

²² Ramón Medina Ramírez, *El Movimiento Libertador en la Historia de Puerto Rico*, Capítulo XV, “El Imperio inicia su Terrorismo Oficial”, página 103.

²³ Juan Antonio Corretjer, *El Líder de la Desesperación*, Guaynabo, 1972, página 58.

²⁴ Juan Antonio Corretjer, *Op. Cit.* página 25.

²⁵ Luis Ángel Ferrao, *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*, Editorial Cultural, 1990, páginas 205-225.

²⁶ Pedro Albizu Campos, Tomo II, *Op.Cit.* páginas 129-29.

²⁷ Pedro Albizu Campos, Tomo II, *Op. Cit.*, páginas 122-153.

²⁸ Pedro Albizu Campos, Tomo II, *Op. Cit.*, página 153.

²⁹ Pedro Albizu Campos, Tomo II, *Op.Cit.* páginas 121.

³⁰ Marisa Rosado, *Op.Cit.* páginas 130-31.

³¹ *Obras Escogidas*, *Op. Cit.* Tomo III, **Proclama sobre la inscripción de los Nacionalistas**, Ediciones Jelofe, 1981, página 13.

³² Marisa Rosado, *Op. Cit.* página 131.

³³ Marisa Rosado, *Op. Cit.*, página 132.

³⁴ Pedro Albizu Campos, *Obras Escogidas*, Tomo III, *Op. Cit.*, páginas 25-35.

³⁵ Ídem. página 35.

³⁶ Pedro Albizu Campos, Tomo IV, *Op. Cit.*, páginas 34-37.

³⁷ Juan Antonio Corretjer, *La Lucha por la independencia de Puerto Rico*, Quinta Edición, Guaynabo, 1977, páginas 104-05.

³⁸ Marisa Rosado, *Op. Cit.* páginas 165-66.

³⁹ Jorge Rodríguez Beruff, *Las Memorias de Leahy: Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)*, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002, páginas 41-42.